

**Ciudad de México, 16 de junio de 2016.**

**Versión Estenográfica de la Conferencia de Prensa que ofreció Recaredo Arias, Director General de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, realizada en la Sala de Juntas de la sede de AMIS.**

**Lic. María Luisa Ríos:** Buenas tardes a todos, bienvenidos a AMIS. Muchas gracias por su asistencia.

El día de hoy vamos a presentarles el Reporte de Robo de Vehículos Asegurados y tendremos una primera intervención de Recaredo Arias, Director General de AMIS.

También nos acompaña el día de hoy el Actuario Luis Álvarez, quien es el Director de Daños y Autos.

Vamos a empezar con una presentación que va a hacer Recaredo sobre estas cifras y después tendremos, como siempre, nuestra sesión de preguntas.

Tiene la palabra Recaredo Arias.

**Lic. Recaredo Arias:** Muy buenas tardes a todos, gracias por venir; gracias por estar aquí, con nosotros.

Como bien comenta María Luisa, vamos a darles el dato de robo con corte a mayo de 2016.

Como ustedes saben, lo que normalmente hacemos es darles la información de los últimos 12 meses, que consideramos que es la forma más consistente de tener datos que sean comparables siempre, porque además es la mejor manera de poder ir conociendo y viendo las tendencias.

Precisamente hablando de tendencias, como bien saben ustedes, habíamos tenido una tendencia decreciente en el fenómeno de robo desde noviembre de 2011; desde entonces se había venido dando una

tendencia decreciente en el robo y en los últimos meses había quedado el dato más o menos estable pero ya desde el mes de febrero de este año ha empezado a haber una tendencia creciente nuevamente en el robo. Por eso consideramos muy importante tener esta reunión con ustedes para comentarles cómo va la información.

Habíamos llegado al mes de diciembre a 5 mil 200 vehículos robados y ha venido incrementándose esto, como comentamos, desde el mes de febrero y ahora estamos teniendo en los últimos dos meses -de los cuales tenemos estadística, que son abril y mayo. Junio todavía desde luego no cierra- cinco mil seiscientos vehículos robados a nivel nacional, por supuesto asegurados, como lo sabemos bien. Hablamos, en el caso nuestro, siempre de los vehículos asegurados robados.

Viendo ya la información a nivel de detalle, tenemos que por lo que corresponde a datos a nivel nacional, fueron 64 mil 338 en lo que van los últimos doce meses. Esto significa un incremento del 4.5 por ciento y se rompe esa tendencia que comentábamos que venía desde finales de 2011.

En el Estado de México, donde se han tenido años en donde esto ha seguido creciendo, habíamos tenido dos años de decremento en los años 2014 y 2015. Este año ya vuelve a haber nuevamente un incremento, en donde tenemos un crecimiento en el robo -en el Estado de México- del 6 por ciento; llegamos a 20 mil 247 y es con mucho la Entidad Federativa, el Estado donde más robos hay a nivel nacional.

En el Distrito Federal sigue habiendo, esto es algo muy interesante, es de los casos donde continuamos teniendo una reducción en el robo un decrecimiento, en estos últimos 12 meses hay nuevamente un decrecimiento en el 11 por ciento con respecto a la cifra de los últimos 12 meses con ocho mil 163 vehículos robados, pero en Nuevo León desafortunadamente después de haber tenido cinco años de decrecimiento tuvimos un incremento del 16 por ciento llegando a dos mil 365, el número es bajo, pero preocupa un crecimiento tan grande como el 16 por ciento.

En Jalisco igual, habíamos tenido dos años en donde había habido una reducción de robo y ahora hay un incremento del 10 por ciento para llegar a siete mil 164 vehículos robados.

Tenemos buenos datos en Chihuahua con un decremento del 23 por ciento, todavía más que en el Distrito Federal, y en Sinaloa también hay un muy buen dato de un decremento de 24 por ciento. En estos dos estados traemos decrementos desde el año 2012, consistentemente ahí sigue dándose el decremento, y sí es muy importante resaltar ese punto.

Lo que corresponde a Baja California, también tenemos en los años de 2015 y 2016 un decremento, ahora es del siete por ciento por lo que es el periodo, reitero, de 1º de junio del 2015 al 31 de mayo del 2016.

En Tamaulipas este año hay un decremento del 15 por ciento en estos últimos 12 meses, que está donde hay aumentos y disminuciones, no es muy consistente, pero como sabemos tenemos un volumen alto de situaciones delictivas.

Veracruz es de los estados que sólo un año tuvieron un decremento que fue el año 2013, pero este año hay un incremento importante de un 15 por ciento, lo cual es bastante preocupante.

Puebla tiene un aumento también del 49 por ciento, es muy preocupante, Coahuila tiene una reducción del 22 por ciento, y Durango una reducción del cinco, son también estados que consistentemente han venido teniendo una disminución en el robo.

También nos preocupa en adición al hecho de que hay aumento de robo como hemos visto a nivel nacional y también en algunos estados muy importantes, preocupa que también estamos teniendo una reducción y una disminución en los vehículos recuperados, entonces esto obviamente sí va teniendo un doble efecto negativo, el hecho de que se incremente el robo y que además de igual manera y en contrapartida se reduce la recuperación, esto tiene un doble impacto en las aseguradoras y antes que nada en el patrimonio de las personas y de las empresas.

Aquí tenemos una disminución en los últimos 12 meses del periodo de junio de 2015 a mayo de 2016, un decremento del ocho por ciento, recuperamos 28 mil 11 vehículos, y para abreviar un poco, se reduce también en el Estado de México la recuperación, en el Distrito Federal se reduce la recuperación también, Nuevo León, Jalisco, Chihuahua, Sinaloa, Baja California, Tamaulipas tienen decrementos.

De los pocos estados que tienen aumento en la recuperación son Veracruz y Puebla, que como comentábamos tienen un altísimo incremento en el robo, pero por fortuna ahí un poco amortiza o amortigua las cosas el hecho de que ha aumentado un poco la recuperación.

En Coahuila y en Durango baja la recuperación de forma importante.

Esto nos lleva a que tenemos porcentajes, por ejemplo, a nivel nacional baja la recuperación de un 49 por ciento a un 44 por ciento, lo cual es un dato muy importante, porque el año pasado teníamos prácticamente que de cada dos vehículos robados recuperábamos uno como promedio nacional.

En el Estado de México baja del 39 al 34; en el Distrito Federal baja del 48 al 40; en Nuevo León, que es un Estado que siempre tiene muy buenos índices de recuperación, baja del 86 por ciento, que es muy bueno, a 69 por ciento; el 69 es bueno, pero sí hay una baja muy importante en la recuperación; Jalisco baja al 39; Chihuahua al 52; Sinaloa a 49; Baja California a 37 por ciento; Tamaulipas es de los pocos que suben, sube a un 70 por ciento; Veracruz baja la recuperación al 51; Puebla al 49; Coahuila sube ligeramente al 61; y Durango sube, porque como veníamos, aunque bajó la recuperación habían tenido una disminución importante en el robo.

Ya como robo neto, es decir, el efecto final después de considerar los vehículos robados menos los recuperados, la cifra final es de 36 mil 327 vehículos netos robados; en el Estado de México hay un incremento del 15 por ciento; en el Distrito Federal, como hubo una buena disminución de robo, pero también hubo una disminución de la recuperación, en realidad hay un incremento en el robo neto del 2 por ciento; en Nuevo

León del 147 por ciento es el incremento; en Jalisco del 22; en Chihuahua un 2 por ciento; Sinaloa un 24 por ciento; Baja California 4 por ciento; Tamaulipas 32 por ciento; Veracruz, hay un aumento del 24 por ciento en el robo; en Baja California y Tamaulipas destaco que sí es una disminución neta, lo suscribo nuevamente.

En Puebla hay un aumento del 62; o sea, preocupan mucho Veracruz y Puebla; Coahuila tiene una disminución al igual que Durango del 23 y del 11, ya en el efecto neto del robo.

Les traemos buenas primicias y buenos datos hoy, vamos a darles datos muy interesantes: por un lado, y por eso también nos habíamos tardado un poco en darles estos datos, ayer apenas, están ustedes conociendo antes que nuestras asociadas, los datos de la estadística del año pasado, del Sistema Estadístico del Sector Asegurador en materia de autos, el área de Luis Álvarez con Carlos Jiménez terminaron apenas los datos, y entonces les vamos a dar datos fresquecitos de los vehículos más robados en relación con el Parque; les vamos a dar otros datos muy interesantes de los accidentes que nos va a presentar Luis, que tenemos el semáforo de los accidentes, como les digo, acabado de salir del horno ayer en la noche.

Por el otro lado, con el objeto de informarles cada día mejor, y ahí nos interesa mucho, se los digo con toda sinceridad, su retroalimentación, si estas distintas vistas del fenómeno y de la información les parecen útiles, les parecen interesantes, si les estamos dando información adecuada para que ustedes, a su vez, puedan cumplir con su trabajo y su responsabilidad; y precisamente en términos de ellos, el área de Luis Álvarez, como ya lo decía, están dándonos informes con otra perspectiva.

Entonces, estas láminas que van a ver ustedes ahora, precisamente la perspectiva que estamos dando es, desde el punto de vista de haber tratado de alinear -en la medida de lo posible- las áreas de México, regionalizadas como las tiene la Secretaría de Gobernación para ver cómo tienen ellos la medición del fenómeno delictivo a nivel nacional por las grandes regiones que la Secretaría de Gobernación ha identificado.

Hicimos un alineamiento lo más aproximado posible, sin embargo no es al cien por ciento.

Por ejemplo, para efectos del Gobierno Federal, Veracruz está dividido en dos regiones; para nosotros se iba a distorsionar mucho la información si lo hacíamos. Entonces Veracruz la dejamos junto con la región sureste.

Aquí vemos entonces también los datos por regiones, lo cual es interesante, para ir alineando con la información que provee el Gobierno ya que, como saben, siempre el fenómeno del robo de vehículos es un espejo claro del fenómeno delictivo en el país porque además -como ya lo hemos dicho muchas veces- cada día está más fuerte el hecho de que el vehículo es un elemento para delinquir y para delincuencia organizada particularmente. Entonces hay mucha correlación y por eso se hizo este trabajo.

Aquí podemos ir viendo cómo está el comportamiento a nivel de vehículos robados con el color negro y con azul los recuperados, esto por regiones.

Esto a veces puede disfrazar los datos de Estados particulares o de ciudades y municipios; por eso es que también les damos la información con las dos vistas, para que ustedes, haciendo su trabajo de análisis, tomen la información que les parezca más adecuada y más útil.

Dentro de esto tenemos en el siguiente cuadro la información vista con números, no con gráficas, en donde les estamos presentando en cada uno de los recuadros -también para cada una de las regiones- los datos de robos, recuperación y pendientes de recuperar.

Como les digo, ya no voy a entrar en el detalle de analizar cada uno de esos porque lo que estamos buscando es darles información para que de esa forma, ustedes hagan su labor de análisis.

Si nos vamos ahora al robo con violencia, después de haber tenido también una tendencia a la baja desde el año 2011-2012, habíamos

tenido un dato de 57 por ciento en 2012-2013 y habíamos bajado al 54 el año pasado.

Ahora, en los últimos doce meses, también repunta el robo con violencia; o sea, está repuntando el robo y el robo con violencia porque además, como sabemos, aquí cada día es más fácil -desafortunadamente, ante las medidas de seguridad de los vehículos- robar con violencia, lo cual hace que este delito cause más daños porque viene todo el daño emocional y psicológico a las víctimas.

Tenemos también -en el que sigue- el dato de robo total, estacionado y con violencia, por número de vehículos. Es lo que viene en las láminas de la derecha, está marcado también en el mapa y en el cuadro cuáles son las Entidades que tienen un nivel de robo mayor al 56 por ciento.

Tenemos ahora que en realidad son dos los Estados que más robos tienen con violencia: Sinaloa y Tlaxcala, con 77; el Estado de México normalmente ha sido de los más altos, con lo cual sigue en tercer lugar, con el 72; Puebla con 67, Tamaulipas con 64 por ciento al igual que Guerrero y Michoacán; Morelos con 57, Tabasco con 57 y Veracruz se queda en el mismo 56, que es el promedio.

Aquí la siguiente lámina que les presentamos, como les decimos, con el objeto de tener un mejor y mayor análisis, es relacionar los robos con el número de vehículos asegurados en cada entidad, porque obviamente las entidades que tienen más vehículos son propensas a tener mayor número de vehículos robados, pero esto también de alguna forma tiene una incidencia muy grande los datos de niveles delictivos en los distintos estados.

Relacionando esto podemos ver que el estado con mayor frecuencia de robo no sólo de número de robos, sino ya relacionado con el parque automotriz asegurado de ese estado es el Estado de México con una frecuencia del 1.52, después sigue, no está en un orden preciso, después sigue del Estado de México, no está ordenado de mayor a menor.

Sigue Sinaloa con 1.08, tenemos a Tabasco con .83 por ciento, con un punto 70 Jalisco, que es muy alto, y Nuevo León es muy bajo, es un punto 15 por ciento, pero lo que nos preocupa es que esté incrementándose de manera importante.

Luego los municipios también con mayor número de vehículos asegurados con violencia, este ya no está referido al parque, son Ecatepec de Morelos, Guadalajara, Tlalnepantla de Baz, Culiacán, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuautitlán Izcalli, como vemos siguen habiendo muchas delegaciones del Distrito Federal de cualquier manera como número por el parque tan grande que hay.

Tenemos también el dato, en primer término la estadística que sí les vamos actualizando cada mes de cuáles son los autos que más se roban, esto es número absoluto, o sea, cuáles son los que más se roban sin estar todavía referidos al número de vehículos asegurados, que es la lámina que sigue, pero en número total tenemos primero al Tsuru, después a la NISSAN, Pick Up, continúa el Jetta Clásico, que aunque ya no se produce sigue habiendo un parque importante.

En cuarto lugar la Yamaha, la motocicleta Yamaha de reparto 111, el NISSAN Sentra, el NISSAN Estaquita, la camionetita que también se usa mucho para entregas, el tractocamión Kenwort, que bajó un poco, pero sigue siendo uno de los 10 más robados en séptimo lugar, el AVEO, que ahora es el vehículo más vendido en el país, y el NISSAN Versa. Como vemos, tenemos dentro de los 10 más robados cinco, o sea, la mitad son vehículos NISSAN.

Ahora, como les digo, la información que apenas se terminó anoche es la de la referencia contra el número de vehículos robados, estamos dándoles en este caso datos de automóviles, no de motocicletas o vehículos de carga, etcétera.

Entonces, en porcentaje a número de vehículos robados tenemos el NISSAN Tsuru sigue siendo el número uno, el campeón, se roban casi tres vehículos de cada 100 asegurados, después sigue el Volks Wagen Sedán, todavía se roba bastante este, el Chrysler Jeep, el Seat Ibiza, el



Volks Wagen Golf, el BMW Mini Cooper, la Camioneta BMW Serie 3, la Mazda CX5, el Volkswagen Bora y luego el Volkswagen nuevo Jetta, estos son los 10 vehículos más robados.

Y no quiero ser repetitivo, pero creo que es importante subrayar que esta es información fresquísima del cierre de la información estadística del sector asegurador al cierre de 2015.

Entonces, estamos comparando en este cuadro número de vehículos robados contra vehículos asegurados.

Le paso la palabra al Luis para comentar la parte del semáforo de accidentes.

**C. Luis Álvarez:** Muchas gracias. Bueno, en el mapa que tienen ahí están en colores más oscuros las entidades federativas donde hay una mayor frecuencia de robo, y aquí también estamos relacionando cuántos accidentes hay con responsabilidad civil, con daños a terceros respecto al total de vehículos que tenemos asegurados; eso quiere decir que a nivel nacional seis de cada 100 coches tienen accidentes en un año. Es una cifra importante.

Y los Estados que están señalados en el mapa con azul más oscuro son los que tienen frecuencias de más de seis por ciento; los que están en azul medio tienen frecuencias entre el 4.9 y seis por ciento; y los más claros son los que tienen las frecuencias, es decir, donde chocan menos. Esta cifra es un indicador de la frecuencia de estos accidentes, donde se choca más por el número de vehículos que existen registrados en el Parque Asegurado.

Destaca, sobre todo, por ejemplo, el crecimiento que hubo en la Ciudad de México del 6.8 por ciento al 8 por ciento de frecuencia, y esto tiene una explicación y relativamente clara, porque si recuerdan el año pasado se modificó el Programa del Hoy No Circula, y se pusieron a circular muchos de los vehículos que descansaban con hologramas 2 y 1, y al haber más vehículos en circulación hay más choques.

Incluso nos han estado solicitando de la Ciudad de México el que les digamos cuál ha sido el impacto con la entrada del Nuevo Reglamento, y no hay manera de separar los efectos de este incremento que hubo por el Hoy No Circula respecto de lo que ahora ocurre al circular a velocidades más bajas, ahora el límite en la mayoría de las avenidas son 50 kilómetros por hora y el que haya un número mayor de cámaras; entonces, estos dos efectos, por un lado, el incremento que hubo por el parque que se puso a circular a mediados del año pasado y la disminución de ahorita, hay un efecto combinado.

En las cifras que tenemos al primer trimestre de este año no se puede ver el efecto, y de hecho prácticamente el número de accidentes de tránsito sigue siendo el mismo con respecto al primer trimestre del año pasado.

Bueno, yo creo que las cifras que podamos tener en julio-agosto respecto del primer semestre, ahí ya podremos ver seguramente alguno de los efectos.

También hay incrementos importantes en algunas otras entidades federativas. Recordemos que de acuerdo a las cifras de AMDA al cierre del año pasado se vendió casi un 30 por ciento más vehículos a nivel nacional, vehículos particulares, que lo que se había vendido en 2014; es decir, hay mucho más vehículos circulando, y esto genera mayores accidentes en la mayoría de los casos.

En la siguiente lámina tenemos un recordatorio de la entrada del Nuevo Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, donde se pueden apreciar ahí -en la primera lámina- las multas por distintos conceptos; aquí esto no tiene que ver con el Seguro, en las burbujas que están arriba en color rojo; las multas que hay por exceder los límites de exceso de velocidad, que van de prácticamente 700 pesos a mil 400; asimismo, conducir utilizando el celular, donde las multas son de 2 mil a 2 mil 500; el cargar en las piernas a personas o animales mientras uno conduce, que es de 700 a mil 400 pesos la multa.

Un tema importante, que sí está en el renglón de abajo, es el no portar una Póliza de Seguros vigente al conducir un vehículo, donde las multas van de mil 400 a 5 mil 600 pesos, dependiendo del tipo de vehículo.

En la parte de la derecha se aprecia que para vehículos particulares, las multas van de mil 400 a 2 mil 800 pesos; para vehículos de carga y de pasajeros, de 2 mil 800 hasta los 5 mil 600 pesos, como podemos ver.

Entonces el Seguro ya es obligatorio, todavía no se fiscalizan, no se están aplicando algunas de estas multas pero nosotros, en las pláticas que hemos tenido con el Gobierno de la Ciudad, hemos hablado que en breve se va a empezar a fiscalizar esto de una manera más activa.

Cuando el vehículo es introducido al corralón, ahí se está solicitando la Póliza de Seguros, tal como lo dice el Reglamento, para poder obtener el vehículo de regreso.

Algo muy importante es que el mismo Reglamento de Tránsito menciona cuáles son los eventos de Tránsito donde se puede solicitar la Póliza de Seguros, donde se puede verificar. Esto es en Puntos de Verificación de ingesta de alcohol, en el Alcoholímetro; ahí a uno le piden tres documentos básicos; La Licencia de Conducir, la Tarjeta de Circulación y la Póliza de Seguro.

Como comentamos, en el Alcoholímetro, cuando alguien está conduciendo de manera errática y a criterio del Oficial de Tránsito se verifica cuál es el motivo de esta conducción errática, también se puede detener el vehículo y se pueden pedir esos tres documentos que mencionábamos; también en algún hecho de Tránsito como cuando alguien se pasa un Alto, cuando hay un accidente se solicita al conductor que presente la Póliza de Seguro. Estos son los momentos más importantes.

Algo muy relevante es que el Seguro de Responsabilidad Civil, el que cubre los daños a terceros, no tiene deducible; los daños se pagan desde el primer peso, los daños causados al tercero.

Es decir, si yo con mi vehículo genero un daño, ya sea que le cause una lesión a alguien al atropellarlo o que dañe un vehículo, los daños que le cause a terceras personas serán resarcidos desde el primer peso para garantizar que las víctimas tengan una indemnización adecuada.

Esta indemnización será por el daño real generado, el daño real causado y con tope en el monto de la suma asegurada que está establecida en la Póliza.

Creo que es información importante de compartir para que la tengan ustedes también en la mente y que nos ayuden a difundirla.

Muchas gracias.

**Pregunta:** Buenas tardes, soy Gloria Castro, de Excélsior.

A mí me gustaría preguntarles a qué atribuyen este incremento en el robo de autos, si pudieran también compartirnos cuál es la opinión de las autoridades, si ya hablaron al respecto sobre este tema.

Y por otro lado saber cuál es, en el tema este que están comentando del aumento en el número de accidentes, no me quedó muy claro si lo podemos entonces relacionar tanto por el número de autos que ya pueden circular por el Hoy No Circula, o a qué podríamos atribuir este incremento, por favor, Luis.

Gracias.

**C. Luis Álvarez:** Gracias.

Realmente es complejo porque tiene pocos meses el tema y sí es importante que tomemos acciones oportunamente y no esperar a que esto siga creciendo. Desde el punto de vista de los datos preocupan las dos cosas, que es la baja recuperación, como ya lo hemos dicho, como el aumento roba, quiere decir que entonces en los dos frentes donde se tiene que estar trabajando por parte de las autoridades está habiendo resultados que no son muy satisfactorios.

Seguimos en buenos niveles de robo, hay que decirlo, pero precisamente cuando se llega a un buen nivel es importante que este no se pierda.

También hay momentos en donde cuando ya se logra un nivel bajo, esto lo podremos decir a nivel nacional y en algunos casos particulares de algunos estados, ya es muy difícil mantener una situación de continuar con una tendencia de reducción, pero sí preocupa que hay estados que empezaban a tener una mejoría como el Estado de México, como Jalisco y que desafortunadamente está presentándose en contrapartida ahora un incremento.

También el efecto que tantas veces hemos comentado, sigue habiendo una reducción en el robo en la Ciudad de México y, en consecuencia, la parte que colinda con la Ciudad de México, sobre todo la más relevante que es el Estado de México, tal vez no se están tomando todas las acciones que se deben de tomar porque es evidente en las cifras que allá es donde está dando un incremento en el robo, entonces este es un punto claro del trabajo que se tiene que hacer con las autoridades.

Como sabemos, nosotros tenemos comunicación con las autoridades particularmente sobre todo cuando hay variaciones muy relevantes, pero permanentemente OCRA, la Oficina Coordinadora de Recuperación de Vehículos mantiene una constante comunicación con las autoridades precisamente para ir trabajando todos los días en el combate al robo de vehículos y en la eficacia en la recuperación de vehículos, y ahí se tiene que reforzar el esfuerzo, particularmente con algunos estados.

**Sr. Luis Álvarez:** En cuanto a los accidentes de vehículo, ya comentamos uno de los factores, el mayor número de vehículos, las vialidades son las mismas, no crecen al mismo ritmo, no se crearon 29 por ciento más vialidades de las que había, pero sí creció el parque vehicular en casi 30 por ciento más entre 2014 y 2015.

Yo mencionaría tres factores principales que generan mayor número de accidentes, uno es este, el crecimiento en el parque al haber más vehículos circulando, más gente y eso genera mayores accidentes.

El segundo factor serían los descuidos por el uso distractor, que este es un tema no nada más de México, sino internacional, hay mucha gente que cada día se distrae más, antes era hablando por teléfono, pero ahora está peor, porque ahora es testeando, escribiendo y leyendo, y eso genera un número muy importante de accidentes.

De hecho, hoy en la mañana se comentaban algunas de las cifras internacionales en este sentido, y también hay países donde están alarmados porque la gente está descuidando la concentración al conducir al estar testeando, comiendo o hablando por teléfono con el celular.

Y otro factor que también puede influir es el clima, al haber más lluvias, digo, el año pasado llovió más que éste, en 2015 llovió más que en 2014, de acuerdo a los registros de las aseguradoras alrededor de un 20 por ciento más de días con lluvia 2015 respecto a los que hubo en 2014, y eso también genera un mayor número de accidentes.

Hay otros más, como el que el coche esté en condiciones mecánicas adecuadas, etcétera.

Ahora, ¿qué es lo que disminuye el número de accidentes? Uno, la disminución en la velocidad, eso genera menos accidentes, porque se puede frenar más rápido, y accidentes menos graves o menos aparatosos.

También el sentirse vigilado eso disminuye el número de accidentes; el que tengamos cámaras en muchos lugares la gente adquiere consciencia, que ese sería el tercer factor; el que tengamos una cultura vial poco a poco impuesta o no por las autoridades, pero creo que ya hay un poco más de consciencia en el sentido de la aplicación de las multas y estos otros factores.

¿Cuál es el efecto neto al primer trimestre de este año? No lo podemos considerar, pero ya vimos las cifras que acabamos de presentar en el mapa, donde sí hay un incremento a nivel nacional de tres décimas en la frecuencia de accidentes de los vehículos asegurados, y en Ciudades

como la Ciudad de México ya vimos que es más o prácticamente punto y medio, que es mucho la diferencia respecto a lo que veíamos en el 2014.

**Pregunta:** Gracias. A mí me interesa preguntarles la pregunta inversa de lo que preguntó mi compañera, ¿a qué atribuirían ustedes la disminución en el número de recuperaciones, que parece ser una tendencia nacional?

Por ejemplo, me llama mucho la atención lo mucho que se movió la balanza de asegurados robados pendientes de recuperar, en el Distrito Federal parece que bajó mucho el año pasado y de repente este año volvió a subir; o sea, es una tendencia como muy marcado el cambio, me gustaría saber su impresión a qué se debe esto.

**Lic. Recaredo Arias:** Eduardo, efectivamente estamos viendo que puede haber a lo mejor ya un relajamiento en todas las medidas de combate al robo y de la recuperación, que por eso es que tenemos que ir analizando con mucho detalle toda la información para que sobre esa base vayamos teniendo la interacción con las autoridades para, en primer lugar, colaborar con ellos, pero, del otro lado, como testigos sociales y como observadores del fenómeno, pero para tomar acciones conjuntas, en donde en algunos aspectos, particularmente a nivel de OCRAV, trabajamos juntos, más otro tipo de medidas, en donde nosotros inclusive hemos apoyado con equipo, porque es uno de los elementos fundamentales tanto para prevenir el delito como para la recuperación de vehículos, nosotros hemos llegado a hacer en muchos Estados donaciones de equipo, que han dado muy buenos resultados.

Pero además también, como se comentaba, el hecho de que haya ahora mucha observación a través de las cámaras de vigilancia así como con las cámaras para efectos del cumplimiento del Reglamento de Tránsito, finalmente son elementos que ayudan mucho a combatir el delito.

Entonces estos son puntos de los que nos tenemos que seguir apoyando para que no se disminuya en esto.

En efecto, en la Ciudad de México hay un pequeño aumento porque si bien sigue bajando el robo, también bajó mucho la recuperación y esto hizo que al haber bajado la recuperación tanto, eso pesó más que la reducción de robos. Entonces, hay que hacer mucho énfasis en la recuperación.

Nosotros siempre hemos dicho que es fundamental evitar el robo, por todas las consecuencias que esto tiene, tanto en la economía, en la proliferación del fenómeno delictivo como también en las afectaciones que provoca a las personas que son víctimas del delito; pero finalmente, también ayuda mucho la recuperación de vehículos.

Hay años en donde hemos visto que aun cuando hay un nivel alto de robos, la recuperación permite paliar mucho el efecto económico del delito.

**Pregunta:** Primero, quisiera saber cuánto fue lo que pagaron por este robo; en segundo lugar, si bien vienen las cifras de 2010 a 2016, el acumulado específicamente del sexenio, de la presente Administración, ¿cuál sería el balance?

¿Considerando estas tendencias de estos últimos meses, usted consideraría que se mantuviera así, al alza, durante el resto del año o qué factores está viendo a cómo podría comportarse el robo de autos?

También quiero preguntarle, en otro tema, si no se han dado a conocer las cifras del sector al primer trimestre; ¿esto a qué se debe?

Ya llevamos un retraso importante y quisiera nos pudiera decir cómo van en cuanto a esas cifras.

Muchas gracias.

**Lic. Recaredo Arias:** Como siempre, vamos a ir desahogando el rosario de preguntas, la agenda. Muy bien.

Por robo nosotros pagamos a nivel de todo lo que es 2014 pero estos son daños completo porque el dato con el corteo, en este momento



tenemos la estadística del número de autos robados, que deriva de una base de datos y todo lo que es la base de datos de siniestros tiene que ver con la cuarta pregunta. Entonces, no es la misma fuente de información.

A años completos, en 2014 nosotros tuvimos pagos por 43 mil 500 millones de pesos, todo de autos; esto es lo que pagamos por todo lo que tiene que ver con indemnizaciones de autos en 2014 y en el año 2015 fueron 47 mil 700. Hubo un incremento.

Por robo pagamos 7 mil 300 de estos 47 mil 700 porque había venido bajando; recuerden que estaba en niveles -ustedes que le dan seguimiento a las cifras- de entre 13 y 12 mil millones con lo que ya había bajado a 7 mil 300 y en el 2014 la cifra había sido de 6 mil 500. O sea que sí hubo un incremento, el año pasado, ahí sí por costo de los vehículos, por favor de los vehículos.

Como vemos, el costo medio de vehículos robados era de más o menos 106 mil pesos en el 2014 y el año pasado fue de 113 mil 500; entonces, esta es la primera parte de los valores.

Los datos del sexenio, yo creo que es importante ver las cosas desde una perspectiva a más largo plazo, y para nosotros fue muy bueno que viésemos que seguía la tendencia de robo que viene desde noviembre de 2011 a la baja hasta que ahora está repuntando a través de un fenómeno transexenal de eficacia del trabajo de las autoridades en donde vemos que vienen trabajando muy bien La Marina, El Ejército, la Policía Federal, en ese orden, y también en muchos estados, siempre hemos destacado en particular todo lo que es el Distrito Federal, y la parte del estado de Nuevo León había venido trabajando muy bien los últimos años.

Ya ahí están las cifras para el análisis de ustedes, pero finalmente no todos los datos, dado que estamos hablando de un fenómeno que se da en todas las entidades federativas, es el mismo gobierno, entonces en algunos casos puede haber un Gobierno Federal de un partido, pero hay gobiernos estatales de otro y hay gobiernos municipales de otro.

Hacia finales de año nosotros tenemos todavía la esperanza de lograr estabilizar la cifra, porque como estamos comentando, y en relación otras preguntas que nos han hecho, el trabajo de contacto con las autoridades no cesa y esperemos que hacia final de año no se vaya presentando una tendencia ascendente en el repunte del fenómeno, sino esperemos que se estabilice, pero eso no es más que una expectativa, ojalá y en las cifras ya cuando las informemos así sea.

Adriana también es testigo social y aparte también representante de la Comisión de Seguros, con quienes tuvimos esta mañana, pero lo que tenemos que decir es que en realidad es muy importante, y sí quiero que se tome con mucho énfasis, dada tu pregunta Adriana, esta respuesta, de que el sector asegurador ha estado sujeto a una presión muy grande para poder asimilar y poder hacer todo lo que es la instrumentación, la implantación o la implementación de todo lo que es la nueva ley, o lo que llamamos solvencia dos, sobre todo este año que ya entró también en vigor a partir del 1º de enero toda la parte cuantitativa.

El esfuerzo ha sido enorme, y la verdad es que aquí hay que destacar también que el esfuerzo es de las aseguradoras, desde luego nosotros hacemos nuestro trabajo, pero también ha habido un esfuerzo enorme por parte de las autoridades, tanto de Hacienda, pero sobre todo, y lo subrayo, de la Comisión de Seguros y Fianzas, con quien demás ha habido un diálogo muy constructivo y muy positivo.

Sin embargo, como lo dijo el propio Luis Videgaray, y me permito refrendar o suscribir lo que él comentó en nuestra Convención de Aseguradores, es un cambio muy trascendental el cambio en el cual estamos nosotros inmersos, en Europa han tenido muchas transiciones para muchos de los elementos que en este momento hay, y en concreto todo lo que es todo este proceso de instrumentación y de implantación de la nueva ley, sobre todo de la parte cuantitativa ha generado retrasos por parte de un número de compañías relevante que hace que todavía no podamos tener la estadística de cómo están las cifras del sector al cierre del primer trimestre, y así sucederá, creemos nosotros en el segundo trimestre y en el tercer trimestre creemos que esta situación se va a ir regularizando hacia el cierre de 2015.

Entonces, en realidad yo creo que a veces cuesta trabajo aquilatar la magnitud del esfuerzo en el que hemos estado inmersos como sector para poder asimilar esta nueva regulación, y estas son las consecuencias lógicas y esperables de un cambio de esta magnitud y de esta profundidad, que es algo muy relevante.

Y destacar que esta es un Ley que a final de cuentas está beneficiando y va a seguir beneficiando al consumidor, así es que es algo que ha implicado muchos costos, pero que son costos que a final de cuentas tienen sentido y son positivos de cara al consumidor de seguros.

**Pregunta:** Gracias. Recaredo, te juro que sí te puse atención ahorita que hablaste del monto pagado, pero no quiero cometer un error; entonces, entendí que hablando sólo de robo de autos, pago por robo de autos, fueron 3 mil 300 millones de pesos en el 2014.

**Lic. Recaredo Arias:** Fueron en el 2014 6 mil 500.

**Pregunta:** 6 mil 500 en el 2014.

**Lic. Recaredo Arias:** Sí, millones de pesos. Y en el 2015, Jessica, fueron 7 mil 300 millones.

**Pregunta:** 7 mil 300 en 2015. Bien.

**Lic. Recaredo Arias:** Sí, así es, Jessica.

**Pregunta:** Tengo dos preguntas. La primera, ¿cuál ha sido el incremento a partir del Hoy No Circula y a partir de que te multan? Comentábamos que te multan y te preguntan: “¿Tienes seguro?” “No, no tengo”. “Ah, bueno, tienes 40 o 45 días para tenerlo”.

Entonces, si me pueden platicar cómo es ese proceso cuando te multan y cómo te hacen obligatorio que cumplas con el seguro, ¿y cuál ha sido el incremento con estas dos variables?

Y tengo una duda, se había hablado de un plan que tienen las Aseguradoras con el IMSS, lo platicamos, o si no tienes ahorita la información, lo platicamos después.

Gracias.

**Lic. Recaredo Arias:** Bueno, yo contesto una parte y ahorita te paso el micrófono, Luis.

En lo que corresponde a la parte del Hoy No Circula, y lo comento yo para que lo comentemos con otra forma de decir las cosas, pero diciendo lo mismo, es que en realidad –como comentaba Luis Álvarez- todos los fenómenos son multifactoriales y entonces en este momento hemos vivido un elemento en donde efectivamente hemos tenido juntas con la Ciudad de México, porque nos han dicho: “Oye, nosotros les dimos un regalo muy bueno a las aseguradoras, entre comillas, con el Nuevo Reglamento de Tránsito, porque todo esto va a tener una tendencia hacia la disminución de accidentes”; y es cierto, por todo los elementos que ya se comentaron, por las bajas velocidades, la vigilancia, todos los videos, y sí vemos que poco a poco, aunque de alguna forma hubo resistencia e incomodidad por el Nuevo Reglamento, se va adoptando y se va disciplinando.

Pero desafortunadamente esta medida fue casi simultánea con el hecho de que entraban a la circulación, por los cambios en la política del Hoy No Circula, todos los vehículos sin importar su holograma, y entonces – como ya se comentó-- el hecho de que haya más vehículos circulando en la calle finalmente genera un mayor riesgo de accidentes.

En ocasiones sí las velocidades promedio de circulación bajan y entonces el costo promedio de los accidentes baja, pero hay un mayor número de accidentes, y esto hace que en el total tengamos un costo mayor.

**Pregunta:** No, ¿es que sabes qué? Yo creo que ahí no acoté la pregunta, cuando hablaba de No Circulan me refería, perdón, no lo dije, a que mucha gente se compró ya otro auto para circular todos los días, y entonces te lleva a la contratación de otro seguro, a eso me refería.

**Lic. Recaredo Arias:** Bueno, como no tenemos todavía las cifras del trimestre, como se había comentado, no tenemos el dato de cómo están evolucionando las Primas de automóviles, si se están incrementando o no.

Desafortunadamente, en algunos casos hay personas que han comprado un auto adicional, de menor precio y más contaminante, o hay algunos de los que sabemos han vendido un coche mejor para comprar dos más baratos.

En algunos casos tenemos que a lo mejor, no los estén asegurando por tener éstos un valor más bajo y entonces, todos esos datos los tenemos que analizar con todo detenimiento.

**Pregunta:** Mira, la pregunta es cómo funciona esto; es decir, te multan y además de la multa, te preguntan si traes Seguro. ¿Si no lo traes qué pasa, cuánto tiempo y cómo es el proceso?

**Sr. Luis Álvarez:** Bueno, de hecho sabemos que todavía no se está multando por esto en hechos de Tránsito, eso es lo que dice el Reglamento pero hoy todavía no está aplicado.

Donde sí se está solicitando es en el corralón, que es donde tienes que presentar la Póliza con la Tarjeta de Circulación y tu Licencia para poder liberar el vehículo.

La Secretaría de Finanzas tiene una cuenta donde se depositan todas las multas generadas por hechos de Tránsito y uno de los temas que se está revisando en la Secretaría de Seguridad Pública es cómo se cancelan estas Pólizas.

Recordemos que el Reglamento de Tránsito dice que si uno presenta una Póliza dentro de los siguientes 45 días, queda sin efecto la multa.

**Pregunta:** ¿Perdón, cómo es eso?

**Sr. Luis Álvarez:** Si uno pregunta una Póliza de Seguro por el siguiente período, porque nadie te va a emitir una Póliza retroactiva para cubrir lo que ya no cubriste, tú puedes presentar una nueva Póliza por el siguiente año y te condonan la multa que te levantaron por no haber tenido la Póliza en el momento en que tuviste ese hecho de Tránsito. Eso es lo que dice el Reglamento.

**Lic. Recaredo Arias:** Es una Póliza a partir de que fue impuesta la multa y se tienen 45 días para poder presentar esa Póliza para que así, la multa sea anulada. O sea, la multa se impone pero se anula.

**Pregunta:** ¿Pero siempre que vaya al corralón; si no va al corralón?

**Sr. Luis Álvarez:** Bueno, es que todavía no están levantando multas en la calle por hechos de Tránsito, por no tener la Póliza de Seguros. Sobre eso, estamos insistiendo en que esto tiene que empezar a operar lo más pronto posible.

Incluso si te detiene el Alcohólimetro y no tienes Póliza, el Reglamento dice que te tienen que pedir el documento y si no, te levantan la multa. Tú ya tienes la multa en tu poder, tendrías que ir a pagar al Banco o hacer un trámite en la propia Secretaría de Seguridad Pública para que te la condonen, presentando una Póliza vigente.

**Pregunta:** Entonces, nada más para determinar, ¿en qué casos te perdonan la multa si compras el Seguro dentro de esos 45 días?

**Sr. Luis Álvarez:** En todos los casos.

**Pregunta:** ¿En todos los casos?

**Sr. Luis Álvarez:** Así es. O sea, lo que dice el Reglamento de Tránsito es que te levantan la multa y si tú presentas una Póliza dentro de los siguientes 45 días, la multa queda condonada.

**Lic. Recaredo Arias:** En los siguientes 45 días.

**Pregunta:** ¿La pagamos en la Tesorería?

**Lic. Recaredo Arias:** Bueno, sobre eso todavía estamos revisando con las autoridades si es en la Tesorería o en la Secretaría de Seguridad Pública.

**Sr. Luis Álvarez:** Dentro de la instrumentación -porque son detalles que todavía la autoridad no ha acabado de instrumentar completamente, Jessica, pero hemos tenido juntas con las Secretaría de Finanzas y Secretaría de Seguridad Pública, y aparentemente el área que va a tener la responsabilidad de hacer la eliminación de la multa y no originarla todavía a la Tesorería del DF, es la Secretaría de Seguridad Pública, es la que la anula, y si pasa el plazo es cuando ya la dan de alta para que se cobre.

**Pregunta:** Buenas tardes. Mi pregunta es, Luis, comentaste que ya se estaba trabajando en ver cuándo se va a implementar esta parte de levantar multas por no tener el seguro, cuándo estimas más o menos que ya se estaría aplicando.

**Sr. Luis Álvarez:** Esa decisión es del gobierno, nosotros estamos insistiendo en que se haga, pero todavía no lo tenemos con claridad.

**Pregunta:** Mi segunda pregunta, de las cifras que dieron de 2014 y 2015, alrededor del 15 por ciento en ambos años se fue al pago de vehículos por robo.

¿El 85 por ciento restante quiere decir que se está pagando solamente en accidentes?

**Lic. Recaredo Arias:** La parte más importante, no exactamente esa cifra, y con mucho gusto les podemos dar el dato completo, si lo tenemos aquí de una vez.

El mayor componente es daños materiales, que acuérdense que también hay un componente importante de responsabilidad civil, daños a terceros donde hay una parte de daños materiales, pero por responsabilidad civil, hay otra parte de daños materiales por los daños al propio vehículo cuando es una cobertura amplia, está la parte de

cristales y la parte de accidentes, de gastos médicos tanto de terceros, como de ocupantes del vehículo.

**Pregunta:** Dentro del semáforo de accidentes, el que tuvo mayor incremento fue Nuevo León, y así como estamos hablando de un efecto combinado en el ocho por ciento que tuvo de crecimiento el Distrito Federal también me gustaría saber cuáles son las razones del crecimiento de accidentes en este estado.

**Lic. Recaredo Arias:** Del estado de Nuevo León no sabemos que haya ocurrido nada en particular que haya sido un factor de disminución o de incremento, no sé Luis, pero nosotros no tenemos identificado en la información de la cual disponemos, el reglamento de tránsito no se ha movido, y las condiciones de las carreteras son, de los caminos de Monterrey son las mismas.

Sí hay un factor, desde luego, que fue un año de mayor lluvia y creo que ese debería ser el factor.

Como sabemos, particularmente, es una peculiaridad que las autoridades están conscientes porque hemos hablado con las autoridades de Nuevo León en distintos gobiernos, y particularmente también con las autoridades de Monterrey, y como ustedes saben, hay algo en la superficie del pavimento de monterrey que es muy resbalosa, normalmente es una ciudad donde se circula a mayores velocidades que aquí, y sobre todo cuando llueve se vuelve medio jabonoso el piso, entonces esto hace que haya una frecuencia de accidentes, es uno de los niveles, el primero o segundo más alto del país, y al llover se vuelve jabonoso y se dan más accidentes y con un costo promedio más alto.

**Pregunta:** Buenas tardes. Yo tengo dos preguntas. ¿En cuánto se ha incrementado el número o frecuencia de accidentes por ir testeando, hablando o comiendo en autos? A ver si tienen este dato.

Y Director, sabe si el robo con violencia en autos asegurados cuántas personas han fallecido en 2015 respecto a 2014, si tienen este registro, por favor.



Yo tenía el dato de las personas que mueren al año por accidentes automovilísticos, 17 mil muertes es el índice de accidentes viales a nivel mundial, pero en México tengo entendido que también va a la alza.

Gracias.

**C. Luis Álvarez:** Bueno, hoy no tenemos registrado a nivel sectorial la causa precisa del accidente, si iba testeando o si no, esa información se va a empezar a recopilar, hoy todavía no la tenemos; algunas Aseguradoras lo hacen en lo individual y la estimación que nos han compartido a nuestras Aseguradoras es que el incremento ha sido en más de un 10 por ciento, pero no tenemos la cifra sectorial.

**Lic. Recaredo Arias:** Gracias por estas preguntas, porque finalmente esto nos hace identificar áreas de mejora, pero también todo lo que es la estadística va muy vinculada al Sistema Estadístico que tienen las autoridades, el cual nosotros replicamos y ya cada quien va haciendo su análisis; entonces, esto nos permite ver.

Pero, efectivamente, aquí tenemos otro caso, son muy parecidas las dos preguntas, donde no tenemos la información, porque no están vinculados en nuestra estadística de automóviles los fallecimientos, que esto es algo que tenemos que ir identificando, porque además en muchos casos la persona no está asegurada.

Tenemos la estadística, sí, de fallecidos por terceros, porque es en donde tenemos una cobertura y tenemos que indemnizar, esa parte de la estadística sí la tenemos, pero no es una estadística completa, es algo que tenemos que ver cómo vamos completando, sobre todo el robo con violencia.

O sea, tenemos el dato de las personas que murieron por accidente, en donde tuvimos que indemnizar, pero no por el robo con violencia, es un dato que es importante tener identificado, y vamos a ver cómo en nuestro Sistema Estadístico vamos viendo si es posible identificar esta información.

Y de todos modos, por muertes violentas ya cerramos –como les decíamos al principio de la Conferencia-- el dato de automóviles, pero la parte de la estadística de vida todavía no la hemos cerrado, esperamos tenerla pronto, posiblemente a más tardar en un mes, tal vez antes, la estadística 2015, y ahí sí podemos ver cuáles son las causas de fallecimiento en el país, entre las cuales está muerte violenta, en donde también se identifica accidente y otro tipo de violencia, como es por arma de fuego, o por otro tipo de armas.

Aquí nosotros tenemos datos, pero no ha cerrado tampoco CONAPRA su estadística de muertos por accidentes en el 2015, la última que teníamos es cercana a 15 mil, poquito más de 14 mil, y de acuerdo con esa información ha venido dándose una baja desde que se firmó el Compromiso del Decenio por la Seguridad en que teníamos niveles de 21 mil fallecidos y estábamos en el séptimo nivel mundial.

Pregunta: ¿Son 15 mil por año, verdad?

**Lic. Recaredo Arias:** Sí, ahí sí completo por accidentes de vehículo; o sea, asegurados y no asegurados.

**Pregunta:** Quisiera saber si entonces, considerando el repunte que se tuvo, podemos estar viendo un impacto en los precios en los Seguros o se podría mantener su costo a pesar de ello.

Por otra parte, en una segunda pregunta, tenía entendido que los autos de las Aseguradoras habían quedado dentro del programa nuevo de Hoy No Circula y eso las estaba afectando y estaban buscando tener una reunión con las autoridades del Gobierno para quedar exentos.

Quiero saber qué paso con eso y si tuvieron entonces un impacto por esta cuestión.

**Lic. Recaredo Arias:** Sí, respecto de esta segunda parte, emitimos un escrito precisamente a las autoridades de la Ciudad de México particularmente, para informar -en primer lugar- que nuestros autos de ajustadores son vehículos de servicio, que tendrán que ser aquellos que estuvieran bien identificados y en buenas condiciones mecánicas.

Pero además, contribuimos a agilizar la circulación porque en el caso de un accidente hay una serie de afectaciones a la circulación, que es uno de los elementos que contribuyen -desde el punto de vista de la contaminación vehicular- a una mayor contaminación si hay un embotellamiento o un alentamiento mayor en el flujo de la circulación.

Desafortunadamente las autoridades no tomaron en consideración estos argumentos y nos negaron ese tratamiento de excepción a los vehículos de ajustadores. Entonces, sí nos fue contestado ya el oficio en sentido negativo.

Sobre la primera pregunta, acerca de los precios, le comento que desde el punto de vista del componente de precios, como ya lo vimos al tener ustedes el dato que analiza muy bien el hecho de que de 47 mil 700 millones que pagamos en 2015 de indemnizaciones por todo lo que es el ramo de automóviles, de los cuales 7 mil 300 fueron de robo, en este momento el repunte de robo no incide en el precio porque tenemos otros componentes.

Particularmente, como ustedes ven, tenemos un incremento de 43 mil 500 a 47 mil 700 en el costo total y en donde sí tenemos un componente que se incrementó de forma importante es en el de daños materiales.

Entonces, en ese sí hay Compañías que tienen preocupación al respecto y ahí sí ya, como bien lo sabemos, cada Compañía tiene todos los esquemas de competencia que son los que determinan los precios de sus productos.

Este componente sí está presionando a algunas Compañías y ya el año pasado, algunas Compañías tuvieron pérdidas en el ramo de automóviles; ha crecido lo que se llama el Índice Combinado de Automóviles, que es el resultado entre lo que son las Primas que ingresan a las Compañías y lo que se tiene que pagar en indemnizaciones, más los gastos de administración, los gastos de ajuste de siniestros y las comisiones que se pagan a los intermediarios.

Entonces ya algunas Compañías llegaron a perder.

**Pregunta:** ¿De esto, de que los autos no circulan, qué tanto le puede pegar a las Compañías o cómo se podría mitigar ese impacto?

**Lic. Recaredo Arias:** Bueno, pues como decíamos, si circulan más autos hay una probabilidad mayor de ocurrencia de accidentes; si circulan menos autos, hay una probabilidad menor de accidentes. O sea, puede bajar la frecuencia aunque también, si aumentan considerablemente las velocidades de circulación, el costo promedio de los accidentes puede aumentar.

**Pregunta:** No, pues me refería a los resultados de las empresas, el hecho de que no toda su flota esté circulando.

**Lic. Recardo Arias:** Efectivamente, esto tiene afectaciones en proveeduría y en todo lo que es la marcha normal de la economía, sin duda.

Ahora, hay algunas empresas, y yo creo que es un punto muy importante que sí desafortunadamente no se ha seguido, pero hay muchas ciudades en donde muchos servicios como es el abasto a tiendas, abasto a grandes comercios, inclusive en la recolección de basura son actividades que se llevan a cabo en la noche en muchas ciudades, sobre todo ciudades que tienen problemas en ciertas zonas de circulación, y es algo que ha habido mucha resistencia a adoptar en México.

**Pregunta:** Pero ustedes como compañía, es decir, si AXA tiene no sé cuántos autos tenga, cuántos ajustadores manden su coche, y ese coche hoy no circula, ¿ya tienen ustedes algo que nos deje ver esa situación?

**Lic. Recaredo Arias:** No se deja de atender el siniestro, pero los tiempos de respuesta pueden estar siendo más largos, los tiempos de espera. O sea, el accidente se atiende, pero los tiempos de respuesta pueden estar siendo más largos, pero termina atendiéndose el mismo día, o sea, porque hay una flota grande, no podemos decir: oye, pues a

ti no te voy a atender hoy porque me espero a que mañana circule el coche del ajustador porque finalmente hay otros.

Pero al haber menos unidades para dar servicio, los tiempos de reacción se vuelven más largos.

**Pregunta:** ¿Y cuánto te pueden tardar?

Lic. Recaredo Arias: No, el dato no lo tenemos.

**Pregunta:** Pero la aceptación esté en ese punto, el usuario es el que está siendo afectado porque tardan más.

**Lic. Recaredo Arias:** Por supuesto, va a tardar más tiempo en llegar el ajustador, que era nuestro argumento a las autoridades.

Oye, si me permites mantener mis tiempos voy a llegar al lugar del accidente en mis mismos tiempos, y entonces vamos a hacer que circulen los vehículos del lugar del accidente más rápido.

**Pregunta:** ¿No hay alguna petición? ¿No habrá por parte de ustedes una petición?

**Lic. Recaredo Arias:** Sí, hicimos un escrito al Gobierno de la Ciudad de México que nos fue negada, ya nos contestaron y dijeron que no procedía nuestra petición de hacer una excepción a los coches de los ajustadores.

**Sr. Luis Álvarez:** En ese mismo sentido también algunas aseguradoras han adquirido vehículos nuevos para no dejar de prestar el servicio o que no se vea mermado de manera importante, los que tienen flotas grandes a lo mejor cada día deja de circular un 20 por ciento, pero los que tienen flotas no tan grandes en algún día de la semana, y esto nos compartieron la información, algunos sí tenían hasta un 30 por ciento de los vehículos que no podían circular en cierto día.

Entonces, sí aumentó algo los costos del ajuste el siniestro para ciertas compañías.

**Pregunta:** Y cuántos nuevos compraron.

**Sr. Luis Álvarez:** Depende la aseguradora, ahí sí no tengo el detalle, pero sí hay al menos unos 10 vehículos para atender a la Ciudad de México adicionales.

¿Cuántos más? No sé, esto es algo que estaban evaluando y también depende de cuales van a ser las acciones que tome el gobierno de aquí en adelante, porque esto era una medida temporal.

Y había vehículos que ya tenían un año, año y medio, dos años de servicio y había que reemplazarlos, y lo que se hizo fue adquirir unos nuevos y seguir trabajando todavía con los que tenían dos años de uso y no reemplazarlos en el mismo tiempo.

O sea, es todo un proceso de renovación recordemos que los coches, los ajustadores circulan más de 16, 18 horas diarias, pues a lo mejor lo que están haciendo es comprar estos vehículos ahorita, y posteriormente reemplazarán dependiendo de las medidas que tome la Ciudad de México.

**Lic. Ma. Luisa Ríos:** Muchas gracias a todos por su asistencia. Que tengan muy buena tarde.

**Lic. Recaredo Arias:** Gracias. Muy buena tarde.